

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20298 *Corrección de errores de la Orden EDU/3137/2011, de 15 de noviembre, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Advertidos errores en la Orden EDU/3137/2011, de 15 de noviembre, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 18 de noviembre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

1. En la página 119934, donde dice: «80.2 Las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en la enseñanza, el aprendizaje y el autoaprendizaje», debe decir: «80.2 Las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en el aprendizaje y el autoaprendizaje».

2. En la página 119945, donde dice: «76.1 El teatro contemporáneo: selección de textos y análisis de una obra representativa», debe decir: «78.1 El teatro contemporáneo: selección de textos y análisis de una obra representativa».

3. En la página 120066, donde dice: «79.2 Las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en la enseñanza, el aprendizaje y el autoaprendizaje», debe decir: «79.2 Las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en el aprendizaje y el autoaprendizaje».

4. En la página 120099, donde dice: «80.2 Las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en la enseñanza, el aprendizaje y el autoaprendizaje», debe decir: «80.2 Las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en el aprendizaje y el autoaprendizaje».